



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*
- *Programa Anual de Trabajo de la presente Comisión*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en el Salón Hermosillo que se encuentra en el edificio que ocupa el Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, Código Postal 10700, dio inicio formalmente la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dirigiendo la sesión la Consejera Alma Rosa Armendáriz Sígala, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Coordinadora de la Comisión, se procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.*
4. *Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*
5. *Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la presente Comisión.*
6. *Aprobación de la creación y conformación de grupos de trabajo de la presente Comisión.*
7. *Clausura de la Sesión.*

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

La Consejera Alma Rosa Armendáriz Sigala, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura dio la bienvenida y agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Posteriormente, procedió al desahogo de los puntos que conforman el orden del día, en los siguientes términos:

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, y señaló que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

1. Andrés Miranda Guerrero
2. Eva Abaid Yapur
3. Roberto Rodríguez Saldaña
4. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
5. Miriam Ozumbilla Castillo
6. Teresa Guajardo Berlanga
7. Alma Rosa Armendáriz Sigala
8. María Patricia Kurczyn Villalobos
9. Juan de Dios Villarreal González

(Se anexa lista de asistencia firmada; posteriormente se incorporaron los siguientes integrantes:

10. Dora Ivonne Rosales Sotelo
11. Adriana Patricia Espinosa Vázquez)

Haciendo constar **SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión.

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, la Coordinadora de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día sometiendo a consideración de los presentes la misma, para ser votada, sin que hubiera alguna consideración al respecto, por lo que se procedió a su votación siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

III.- Con relación al **punto 3** del Orden del Día, referente a la *Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior*, en uso de la voz la Coordinadora de la Comisión expresó que al no contar con un Acta de la sesión celebrada el pasado cinco de noviembre de 2015, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

En uso de la voz, el Comisionado Roberto Rodríguez Saldaña, sugirió anular el punto 3, ya que no existe un documento o Acta que se pueda aprobar en el Orden del Día.

La Coordinadora de la Comisión, sometió a votación, y por mayoría se acordó anular del Orden del Día, el punto 3 correspondiente a la aprobación y firma del Acta de la sesión, de fecha 05 de noviembre de 2015.

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la *Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, la Coordinadora de la Comisión señaló que el pasado jueves 14 de enero del año en curso, anexó junto con la Convocatoria, el oficio en donde el Ingeniero Juan de Dios Villareal González, se integraba a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, así como el oficio en donde se designa como Secretario de la misma.

La Coordinadora de la Comisión, procedió a realizar la toma de protesta del Ingeniero Juan de Dios Villareal González, para desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, apegándose a las atribuciones descritas en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En uso de la voz, el Ingeniero Juan de Dios Villareal González, agradeció a todos los integrantes de la Comisión su presencia y dio el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión, quien procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

V.- Con relación al **punto 5** del Orden del Día relativo a la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la presente Comisión, la Coordinadora cedió el uso de la voz al Secretario quien explicó la construcción, los ejes temáticos, las líneas de acción, las estrategias para el logro de los objetivos generales y específicos del Programa.

Asimismo, señaló que el Programa de trabajo tiene como finalidad dar continuidad a las estrategias y líneas de acción para consolidar a aquellas que han tenido resultados favorables e impulsar todas las propuestas que resulten de los trabajos que esta Comisión realice, recibir todas y cada una de las observaciones que se



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

hagan con el fin de enriquecer todos y cada uno de los proyectos que de ésta emanen. Además, indicó que este programa se apega a las atribuciones específicas que señala el artículo 30 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Secretario de la Comisión dio el uso de la voz a la Doctora Arminda Balbuena Cisneros, Directora General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien explicó el funcionamiento y la integración de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia. Manifestó que se trata de una estrategia de coordinación y comunicación con y entre los órganos garantes, con respeto irrestricto a sus autonomías y especificaciones locales, para compartir, planear, evaluar y dar seguimiento a los programas de capacitación en la materia.

Así mismo, mencionó que dicha Red se integra por los enlaces de capacitación designados por los órganos garantes de las 32 Entidades Federativas, dando un informe de los avances a la fecha.

En relación a la explicación dada, el Consejero Roberto Rodríguez de Guerrero, manifestó que hay que hacer un exhorto a las autoridades educativas en los diferentes niveles para que incluyan en los diferentes programas de estudio, temas relacionados con el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas. En ese sentido, los mismos órganos garantes podrán realizar talleres de capacitación e incluso participar a efecto de explicar de la necesidad que existe de incluir temas o una materia que esté relacionada con la materia.

En uso de la voz, la Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo de Hidalgo, señaló que se debería de empezar desde abajo con los contenidos básicos para implementar una materia a nivel educación básica con la capacitación por parte de los representantes de los órganos garantes.

Posteriormente, la Coordinadora de la Comisión dio el uso de la voz al Comisionado Ángel Hernández Arias quien indicó que en caso de que se llegara aplicar como una materia en los niveles básicos, media y superior, la transparencia evolucionaría mucho y se estaría educando a varias generaciones. Por lo que si se pugnara por una reforma constitucional, se tendría más impacto y se estaría implementando la nueva cultura que nos toca a nosotros hoy proyectar.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

Por otro lado, la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos destacó que no hay que dejar fuera al tema de protección de datos personales, ya que el Sistema Nacional de Transparencia también lo incluye. Como ya se ha mencionado con antelación, el tema de transparencia en general y la propia protección de datos debe de iniciarse desde nivel básico, nosotros como órganos garantes debemos de tener programas enfocados a los padres de familia, si bien es cierto, a las mujeres ya están cada vez más integradas a la vida activa.

También indicó que se llevó a cabo un convenio en el INAI, con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes propusieron ayudar para que se establecieran escuelas pilotos y grupos pilotos dentro de los centros educativos en los que los maestros apoyen con la enseñanza. No se debe perder de vista que a través sindicatos también se tiene un medio de educación muy importante.

En uso de la voz la Comisionada Teresa Guajardo de Coahuila, manifestó que en el Estado de Coahuila, se cuenta con programa de trabajo que inició hace tres años, con la firma de un convenio entre el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Coahuila y 12 instituciones de educación superior privadas, el cual es el Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación. Sin embargo, a través de los años ha ido creciendo, tanto que ya están en el Consejo Promotor todas las escuelas normales y los institutos tecnológicos del Estado.

La importancia, es medir si realmente es necesario crear la materia de transparencia y verificar si habrá mejora o si nada más sirva como un taller o una plática.

Por otra parte, la Comisionada Eva Abaid Yapur del Estado de México, compartió un caso exitoso que se tuvo en el INFOEM, toda vez que se firmó un convenio con el TEC de Monterrey, campus Toluca, lográndose impartir una materia a nivel profesional, la cual es una materia abierta en la que se tocan tres temas: La rendición de cuentas, la transparencia y la protección de datos. Dicha materia ha dado buenos resultados, hoy en día se cuenta con 25 alumnos. La idea es aplicarla en todos los Estados de la República a nivel de otras universidades públicas y privadas, por lo que lo deja en la mesa para realizarlo.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión sometió a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la presente Comisión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA


Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

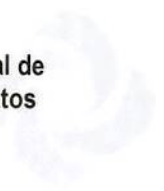
VI.- Con relación al **punto 6** del orden del día referente a la aprobación de la creación y conformación de grupos de trabajo, la Coordinadora de la Comisión sometió a votación posponer la aprobación de la creación y conformación de grupos de trabajo para la siguiente reunión de trabajo, siendo aprobado por unanimidad de votos se pospone.

En uso de la voz Josefina Román Vergara del Estado de México, agradeció la oportunidad para participar, señaló que estaba de acuerdo con todo lo dicho, y deseaba compartirles que el día 8 de diciembre convocó a los coordinadores regionales y secretarios, y también a los coordinadores de comisiones temáticas y secretarios del sistema, para hacer un posicionamiento respecto de la Ley General de Protección de Datos Personales en donde el punto más importante a tratar fue buscar presupuesto de origen federal para los organismos garantes locales, pero resalto lo difícil de poder tener comunicación entre comisionados estatales, por lo que se debía tener una herramienta donde se pudiera opinar y conocer las opiniones de otros comisionados, puso a disposición una herramienta muy sencilla, que es una especie de "Face", le llamamos una interfase de comunicación entre comisionados, que como un correo electrónico, igual de sencillo con un "clic" podemos tener acceso a esta interfase, que permite mandar información a todos los comisionados que integramos regiones o a todos los comisionados que integramos comisiones o a todos los presidentes o a los 109 comisionados que somos en el país, para precisamente tener esa intercomunicación y les comentó como se componía esta interfase, por lo que se les estaría enviando la dirección.

VII.- Con relación al **punto 7** del orden del día correspondiente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión cuestionó si hay otro asunto que tratar, y al no haber otro asunto, agradece la presencia de los asistentes y da por terminados los trabajos de la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, del día jueves veintiuno de enero de dos mil dieciséis da por terminada la sesión.

Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura


Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Federico Guzmán Tamayo
 Coordinador del Secretariado Ejecutivo
 del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,
 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Andrés Miranda Guerrero
 Vocal del
 Instituto de Transparencia Informativa del
 Estado de Sonora

Lic. Eva Abaid Yapur
 Comisionada del
 Instituto de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de México y
 Municipios

Dr. Roberto Rodríguez Saldaña
 Consejero del
 Instituto de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Guerrero

Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
 Consejero Presidente del
 Instituto Duranguense de Acceso a la
 Información Pública y Protección de Datos
 Personales

Lic. Miriam Ozumbilla Castillo
 Consejera del
 Instituto de Acceso a la Información Pública
 Gubernamental de Hidalgo

Lic. Dora Ivonne Rosales Sotelo
 Comisionada del
 Instituto Morelense de Información Pública y
 Estadística

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis.



ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/21/01/2016-01

Lic. Teresa Guajardo Berlanga
Comisionada del
Instituto Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

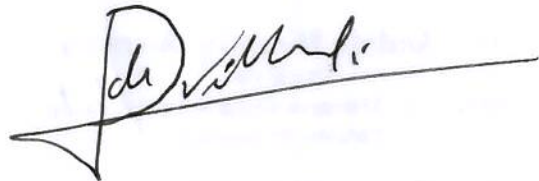


**Lic. Adriana Patricia Espinosa
Vázquez**

Consejera del
Instituto de Acceso a la Información Pública del
Estado de Chiapas



**Dra. María Patricia Kurczyn
Villalobos**
Comisionada del
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales



Ing. Juan de Dios Villarreal González
Comisionado de la
Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León y
Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Educación y Cultura del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis